

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pls.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'20
Fuera. . . . .	1'55
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### EL ACTA DE AGALLAS

Bien se comprenderá que nos vamos a ocupar una vez más de la tristemente célebre elección de Diputado á Cortes, verificada en el distrito de Ciudad-Rodrigo á principios de Febrero.

Nuestros lectores saben que al escrutinio general de dichas elecciones, no fueron presentadas las resultancias parciales de cinco pueblos, entre los que figura como principal y más interesante Agallas.

El alcalde de dicho pueblo y el interventor comisionados por la mesa electoral para depositar, cual previene la ley, el acta de la votación en la estafeta más próxima, son criminalmente responsables de no haber cumplido este mandato legal, contenido en el artículo 56 apartado tercero.

Y como esto, más que una simple infracción de la ley electoral, constituye una infidelidad en la custodia de documentos públicos; los referidos alcalde é interventor de la mesa de Agallas deberían estar ya extinguiendo la penalidad que para ellos determina el Código en su artículo 375, párrafo primero.

¿Qué ha hecho, pues, el fiscal de la Audiencia de Ciudad Rodrigo? ¿Por qué no ha emprendido la persecución de ese delito? ¿Qué hizo el Juez especial que nuestro Gobierno se sirvió nombrar con destino al citado distrito, para instruir sumarios por todas las clases de infracciones, que con ocasión de las elecciones se perpetrasen? ¿Por qué no ha formalizado el necesario expe-

diente criminal contra los ya varias veces repetidos alcalde y vocal de la mesa de Agallas? ¿Para qué sirven los administradores de Justicia? ¿Para qué gravita sobre la Nación un tan elevado presupuesto, por este concepto, si ciertas y determinadas delincuencias han de tener por castigo la más desvergonzada impunidad? ¿Porqué no se hallan ya en presidio los delincuentes de referencia? ¿Porqué se hallan sometidos á procedimiento varios alcaldes, municipios y secretarios que nin ún delito cometieron, sinó el de ser contrarios a Pando, mientras campean libres y sin grillos los delincuentes de Agallas?

¡Es preciso que se haga pronta y rigurosa justicia, para que ningún español sienta vergüenza de haber nacido y de vivir en España!

El general Pando ha presentado últimamente en la Comisión de Actas del Congreso, la de Agallas (1) que tiene sus cifras numéricas falsamente adjudicadas y solo lleva la firma de seis interventores, debiendo llevar la de ocho, como prescribe la ley en su artículo 55.

El acta de referencia es inductivamente aprócrifa, no tan solo por carecer del número de firmas requeridas por la ley, sinó porque de un modo abierto y claro pugna con el acta notarial que á instancia de varios electores se levantó en Agallas dias posteriores al escrutinio.

Y si como, no cabe duda, el documento electoral presentado hace unos dias por quien no tiene facultades para presentarlo, es de todo punto falso; cabe decir sin titubeo ni vacilaciones

que se ha cometido un delito más, entre los muchos cometidos en el distrito de Ciudad-Rodrigo, que merece la sanción proclamada en el artículo 314 del Código por virtud de la que su autor ó autores deben ir á presidio para extinguir por lo menos 12 años y un dia de cadena.

¡Pero ya verán ustedes como de todo esto se rien los criminales, los jueces, los magistrados y los representantes de la ley en general y todos los canallas, para quienes resulta la Diosa Themis una prostituta encubridora, y una meretriz infame.

Un hombre de ley, justo, recto y bien conceptuado en la ciencia del derecho y en el Foro, ha sido nombrado ponente para formular dictamen sobre el acta de Ciudad-Rodrigo en el seno de la Comisión.

Dada la singularidad recta y honrrada de este hombre y de algunos más que de dicho tribunal forman parte, debemos esperar un alto sentido de justicia en el veredicto que se dicte.

Debemos esperar que los falsos amaños, que las maquinaciones de reprobada estofa, que el gran cúmulo de atrocidades perpetrados antes, en, y después de las elecciones por el candidato favorecido del Gobierno, no prevelezcan; porque de prevalecer resultará que se ha levantado una columna rostral á lo injusto, á lo inicuo, á lo que no puede, ni debe ser, á la prostitución de la moral, á los profanadores del derecho, á los que deben gemir en presidio y á los que no tienen otro estandarte ni otros pabellones que la infame sinrazón y la inmoralidad más estupenda por derrotero de sus acciones y conducta.

### POLITIQUEOS.

Las elecciones municipales de Alameda de Argañan han sido, como varias otras, declaradas nulas, por el hecho de haberse constituido solamente un colegio, en lugar de dos que correspondían á referido pueblo.

Mas aun cuando este vicio de nulidad no tuvieran dichas elecciones, tendrían otro, por lo menos tan grave y de tanta monta jurídica.

El acto de la elección en Alameda de Argañan fué presidido por un Alcalde interino nombrado de *real orden* (!!!), cuyo nombre tenemos el gusto de ignorar; el cual *interino*, hasta el momento de ser agraciado con *el regin encargo* (!!!), hacía tres ó cuatro años que era domiciliado portu- gues en no sabemos que municipalidad del vecino reino lusitano.

Y por lo mismo, excusamos decir que el repetido *interino*, no tenía vecindad en Alameda, ni mucho menos derecho electoral; pues ni consta entre los electores ni entre los elegibles de aquellas listas.

Por cuya razón, la mesa electoral de Alameda, no debió admitirlo en el local de las elecciones, sino expulsarlo como según ley era debido.

Pues en esta materia la ley electoral es posterior á toda otra ley que pudiera facultarlo para mantenerse dentro de la localidad donde se realizasen las elecciones; y en su consecuencia carecía de facultades no tan solo para presidir el acto, sino para presentarlo.

Dicese que para los dias primeros del mes próximo tendrá lugar en Valladolid la vista de un ruidoso pleito de esta provincia.

Y dicese que no podrá tener lugar dicha vista, merced á la *enfermedad*

que para entonces, si Dios quiere, pedecerá el abogado de una de las partes. Veremos si se confirman los pronósticos de estos noherlesóms judiciales.

El miércoles por la noche salió para Madrid el digno señor fiscal don Alvaro Bocerra del Toro.

El jueves á la misma hora tomó el tico rumbo el digno síndico de nuestro Ayuntamiento D. Paulino López Pérez, después de haber sostenido larga y tenlida conferencia en la Alameda con el digno administrador de la Caja de Crespo-Rascón don Ramón Esteban.

Todas estas noticias carecen de relación con la crisis política que según muchos autores se aproxima con agitados pasos.

Porque naturalmente.

¿Que tienen que ver estos señores con la salida de unos ministros ni con la entrada de otros?

Si fuesen hombres de importancia podría otorgarles algún significado político á esta movilización de que nos hacen eco.

A abamos de recibir un libro de ciento siete páginas que se titula INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL serie de conferencias pronunciadas por D. Antonio Aguilar en el Ateneo de Madrid, sobre dicho asunto.

Aún no le hemos leído.

Pero presumimos que las dichas conferencias deben ser muy bonitas, muy simpáticas, muy llenas de sana doctrina jurídica, muy de conformidad con el sentir de todas las gentes.

¡Y qué!

¡Váyanse á Cánovas, ni á Silvela, ni á Villaverde con tan peregrinas teorías!

Eso de la independencia judicial podría ser practicable si no tuvieramos que haber de cuando en cuando elecciones y otras comedias gubernamentales por el estilo ¿verdad señores jueces especiales?

Entre tanto, la independencia judicial será una utopía y una de tantas mentiras, como en el campo de la vida política-administrativa se ven y se palpan á toda hora.

De un periódico local el R. Obispo de nuestra diócesis bebe los vientos en Madrid, demandando al Gobierno un Alcalde de su gusto para Salamanca.

Y también dice, que tal oficiosidad constituye una intrusión y una usurpación de facultades; pues la alcaldía

de esta ciudad debe proveerse a gusto y solicitud del diputado á cortes señor D. Juanito Lafuente Alvarez Cedrón.

¿Donde se halla contenida semejante doctrina constitucional?

¡Vamos!

¡Hay cada doctor en derecho por esas redondeces de Cristo!

En cuanto al Prelado, ciertamente, juzgamos como el colega que se desvia de su vereda, metiéndolos en lo que no debe importarle: pues *su reino no es de este mundo*.

Y en cuanto al Sr. de Alvarez, entendemos que tiene también otra misión diferente que cumplir en la representación nacional.

Pues el mandato que sus electores le dieron no dice referencias al encargo de nombrar alcalde para Salamanca.

## VARIEDADES.

Si les parece á ustedes no hablaremos de política, por ser este un asunto harto vulgar.

Quédese, pues, para esos sugetos que van al salón de conferencias con sombrero de copa, sin más propósito que el de cultivar el ameno trato de los personajes y poder recibir en papel del Congreso.

Hay hombre que posee una tarjeta, merced á la cual puede introducirse á cualquier hora en el augusto recinto. Allí busca el medio de acercarse á nuestros hombres públicos; y á fuerza de halagar su amor propio, consigue que éstos fijen en él su atención y acaban por decirle:

—¿Usted es de aquí?

—No, señor, soy de Jativa; pero puede decirse que me crié en la calle de la Comadre.

—Y escribe usted?

—Sí, señor escribo en *El Besu o Diastico*. Soy el que hace los sueltos de polémica y los crímenes.

Desde aquel día el personaje comienza á mirar con marcada benevolencia al joven periodista, y éste paga el favor prestandole á cada paso por su salud y la de la familia, lo cual es siempre de agradecer.

El personaje acaba por sentirse inclinado hacia el periodista, y le da frecuentes pruebas de confianza, diciéndole á lo mejor:

—Hombre, usted que anda por el mundo, ¿sabe usted de un ama de cría de confianza?

—No, señor; pero yo me encargo de buscarla. ¿Es para usted?

No; es para un hijo que tengo de catorce meses. El pobrecito nació con un bulto en el cogote, y tiene tal desazón en la sangre, que no hay quien le haga coger el pecho. Al único que se lo ha cogido es á un sacerdote que va á casa; pero como usted comprenderá, no sirve para el asunto. En lo que va de mes hemos mudado de nodriza nueve veces, sin lograr que el chico se acostumbre con ninguna. A unas las recibe á gritos, y á otras las muerde...

—Pues nada; yo me encargo de buscar lo que usted necesita.

El caso es que los personajes se encariñan con esos chicos que van al salón de conferencias y cuando menos se espera, resultan elegidos diputados, ó salen para Cuba con un destino.

Alguno conocemos que agarró á los faldones de un ex ministro, y hoy tiene un estanco y la casa lo á una cuñada con un macero, y en cuanto llega el frío sale por ahí con un gabán de pieles que da gusto.

Hay que saber buscarse la vida y hacerse simpático á los ojos de las personas que están en la cúspide. Fabié mismo tiene personas que le halagan y le quitan motas.

—Don Antonio— dice uno,—¿por qué no se deja usted las patillas?

—Porque soy muy modesto— contesta él.

—Pues hace usted mal. A usted las patillas deben sentarle perfectamente, porque tiene usted un físico muy agraciado.

—Favor que usted me dispensa.

—No es lisenja, don Antonio; es el evangelio.

—Tantas gracias.

Y á fuerza de decirle cosas gratas, Fabié llega á tomarle cariño á aquel sujeto, y concluye por convidarle un día á comer, y otro día le da un mazo de puros, y otro le regala un baston traído de Filipinas, y poco á poco va haciéndole hombre, hasta meterle en la Academia de Ciencias Morales y Políticas ó en el ramo de consumos.

En fin, que no hay cosa mejor que ir al salón de conferencia y codearse con nuestros probombres políticos.

¿Cómo hizo Fabié su carrera? Pues así: entrando en el salón de conferencias y ofreciendo á los personajes, á guisa de regalo, un ungüento de su invención para curar los sabañones por rebeldes que sean.

Los tribunales de Viena han impuesto una multa, obligándole además á repetir sus exámenes, á un joven doctor que no supo curar á un cliente. El doctor, presa de la desesperación y la vergüenza, buscó la muerte en el suicidio.

Si aquí dieseamos en reclamar contra los médicos que no curan, es muy posible que nuestros jueces se pasaran la vida instruyendo sumarios, y remitiendo doctores á la escuela de Medicina para su examen y confrontación.

Pero los enfermos de aquí se mueren muy á gusto sin que se les ocurra exigir daños y perjuicios. Lo más que hacen, es decir al médico cuando tienen con él alguna confianza.

—Don Fulano, si piensa usted matarme, dígamelo con toda franqueza, para evitar á mi familia los gastos de botica.

Por supuesto, hay también doctores que saben curar, y si no ahí está don Fernando Castelo, que acaba de salvarme de una pulmonía. A los malos se les conoce al momento, más que por nada, por su manera de recetar, aunque sea en la punta de una lanza.

—¡Hombre! Tiene usted algo de congestión en el ojo—le dicen á uno en la calle, en el café, en el teatro, donde le pillan.

—A ver, ¿hay por ahí un lapiz? Voy á psnerle á usted una receta...

Y como Dios no lo remedie, se queda usted sin ojo á la primera visita.

Y y méti-os que al alvertir el menor síntoma de enfrenela, le miran á uno con regocijo, como si concibieran desde luego el propósito de despa-charlo para el otro mundo.

—¿Con que le duele á usted el costado? Bien. ¿Siente usted mucha angustia? Bueno. No tendrá usted apetito, ¿verdad? Perfectamente.

Y al decir esto, parece como que se alegran y que empiezan á buscar en la imaginación el medio más oportuno de que se lo lleve á usted Pateta.

En cierta ocasión tuve la desgracia de encontrarme en la calle á un médico de éstos, que al verme con el brazo en cabestrillo, vino hacia mí sonriendo y me dijo:

—¿Qué tiene usted ahí, hombre de Dios?

—Nada; una ligera rozadura—le contesté temblando.

—¡Ay que ver eso!

—¡Por la Virgen Santísima don Narciso!

—Voy á curarlo á usted.

—¡Hombre! No creo que tenga usted conmigo ningún resentimiento...

Gracias á mi resolución irrevocable é pedido salvar el brazo, pero don Narciso no me perdona, y se que anda diciendo por ahí que poco ha de poder ó me ha de curar esta tos que tengo.

Ó lo que es lo mismo: que ha de mandarme á la tumba.

LUIS TABOADA.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

**Presidencia** - Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción del distrito de Santo Domingo de dicha capital.

**Gobernación**.—Real decreto promoviendo á una plaza de director jefe de centro del cuerpo de telegrafos á don Federico Maspons y Serra.

Real orden disponiendo sea devuelto al gobernador civil de la provincia de Málaga, para su ampliación respecto á varios extremos del mismo, el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Albatán el Grande.

**Gracia y Justicia**.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Olivenza á don Ricardo Novillo Restrell.

Crónica local y provincial

En el distrito judicial de Bejar han ocurrido cuatro muertes a garrote y una violación brutal en el espacio de cuatro días.

A saber.

Dos homicidios en Bejar; uno en Vallejera y otro en el Puerto de Bejar.

La violación de una niña de tres años por un bárbaro de 21, ha tenido lugar en la capital del distrito.

El asesinato del Puerto de Bejar revela una perversidad increíble, un ensañamiento criminalísimo y una salvaje naturaleza en el perpetrador ó perpetradores del mismo.

Bastará con decir á nuestros lectores que gran parte de las visceras pertenecientes á la víctima perecieron colgadas de una encima á corta distancia del cadáver.

¡Cuidado si es ¡ejemplar la pena de muerte en España!

¡Cada vez se registran atentados más estupendos y mayores!

La niña violada presenta, según hemos oído decir, un cuadro aterrador y tristísimo.

Hasta el hacer la crónica de sucesos tales, cuesta vergüenza y pena irresistibles!

El acta de Ciudad-Rodrigo ha sido vista, según dice *El Adelanto*, en la Comisión del Congreso.

Han defendido respectivamente sus posiciones los candidatos Pando y Arjona.

A juzgar por lo que dice *El Adelanto*, se ha puesto en claro que **PASMEN-SE USTEDES!** Arjona disfrutó la omnimoda influencia del ministro de la Gobernación durante la lucha electoral!!!!

Así por el estilo es cuanto con relación á este asunto dice nuestro colega.

Es decir, el Sr. Muñoz (D. Eduardo) corresponsal en Madrid de *El Adelanto*.

Si la carta de referencia no estuviera autorizada por nuestro querido amigo D. Eduardo M. Garcia, seríamos capaces de pensar, que la había escrito D. Luis Manuel de Pando.

Porque, francamente.

Aun cuando fuese de encargo la referida epístola, no pudiera salir tan á pedir de boca para el que algunos llaman *ilustre general*.

Los gremios de Madrid tienen acordado no admitir el *billete de Banco*, si el proyecto *fiduciario* de Cos-Gayón llegase á ser ley.

Pnes señor...

Si no se admite en cambio el *billete de Banco*... la verdad... ¿que vamos á admitir?

Como no admitimos las rodajas de patata.

Porque el oro y la plata no parecen por parte alguna.

ANUNCIOS

Nueva Droguería, Farmacia

Y LABORATORIO QUÍMICO

DEL

Dr. Martín y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

—(o)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

ANUNCIO

En Ciudad-Rodrigo se vende una gran partida de tablones de madera de nogal seco, de doce años; la persona que desee interesarse en su adquisición, puede entenderse en dicha ciudad con Don José Aparicio.

El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS  
Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

SE VENDE un coche LANDO, en buen uso, de tres luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

HIMNO Á LA REPÚBLICA

Esta patriótica composición, letra de D. Ernesto Garcia Ladevese y música de D. Carlos Casero se halla de venta en la imprenta de este periódico.

Los ejemplares con el retrato del bravo capitán de Garellano, héroe del 19 de Septiembre, letra y música para canto solo, cuestan 10 céntimos cada uno.

Para piano. . . 1 peseta  
Para banda . . . 2 id.

Recomendamos con todo interes la adquisición de ejemplares del patriótico himno á todos los republicanos.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes entaduras, reaparece la baba, extinga á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

VELIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. **24 ANOS DE EXITOS!!**

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

Principales Leticas y Droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**I**mpotencia debilidad esperma torrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, da tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gastricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**PEDRO BLANCO**

**RELOJERO**

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pengo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin

ANUNCIOS

Nueva...

Dr....

...

...